

**MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO**

Buenos Aires, 2 de julio de 1993.-

VISTO las Resoluciones nros. 378/92 y 16/93, del Consejo Académico de la Facultad Regional Mendoza, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de auxiliares docentes ordinarios y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO :

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza n° 578 y el Estatuto de esta Universidad.

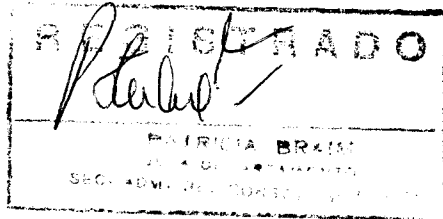
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley n° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Mendoza, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de tres (3) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza n° / 578, como auxiliares docentes ordinarios, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en los Anexos



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

- 2 -

I y II que forman parte de esta resolución.

ARTICULO 2º- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1º de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 425/93



  
Ing. HECTOR CARLOS BROTTU  
VICE-RECTOR

  
Ing. CIRIO A. MURAD  
SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

ANEXO I  
RESOLUCION N° 425/93

- 3 -

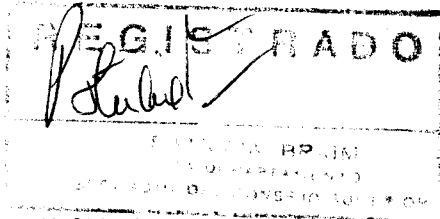
FACULTAD REGIONAL MENDOZA

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

SIRMOVITSCH, Norma Beatríz Legajo UTN n° 18974-3 DNI n° 13.192.671	Integración Cultural I (P)	1 DS
SIRMOVITSCH, Norma Beatríz Legajo UTN n° 18974-3 DNI n° 13.192.671	Integración Cultural I (R. V, K.)	1 DS
BARRERA, Nancy Edith Legajo UTN n° 21739-1 DNI n° 10.736.762	Análisis Matemático II (P)	1 DS
FIGUEROA, Claudia Sandra Legajo UTN n° 29415-5 DNI n° 18.342.929	Análisis Matemático II (X)	1 DS
LASCANO, Héctor Osvaldo Legajo UTN n° 12241-2 L.E. n° 6.311.800	Análisis Matemático II (V)	1 DS

U. T. N.
mev

---



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

ANEXO II

RESOLUCION N° 425/93

- 4 -

FACULTAD REGIONAL MENDOZA

AYUDANTE DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIO

CURTI, María Cristina

Integración Cultural I

2 DS

Legajo UTN n°

(R.V.K.)

L.C. n° 5.733.028

